

# COMITE DE OPERACION ECONOMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - COES SINAC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

## 1. Constitución y actividad Económica

Los estados financieros del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES SINAC, en adelante «el Comité», al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2002, han sido emitidos el 21 de enero de 2003, con la aprobación de la Dirección de Operaciones.

El Comité es una entidad sin fines de lucro, y fue constituido el 27 de diciembre de 1994 por las empresas de generación y de transmisión eléctrica, integrantes del Sistema Interconectado Centro Norte, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, y por su Reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM. Inició sus operaciones el 1º de enero de 1995, bajo la denominación de Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Centro Norte COES-SICN. En octubre de 2000, incorporó a la empresas integrantes del Sistema Interconectado Sur. Luego, en octubre y noviembre de 2000, incorpora a las empresas Consorcio Transmantaro S. A. y Red Eléctrica del Sur S. A. En cumplimiento del Artículo 2º del Decreto Supremo No. 011-2001-EM, que modifica el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, se modifica el Estatuto del Comité y se cambia la denominación, por Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES SINAC.

El 5 de setiembre de 2002, se incorpora Red de Energía del Perú S. A. – REP, como consecuencia, de haber iniciado sus operaciones, y por la suscripción con el Estado Peruano del Contrato de Concesión de Sistemas de Transmisión Eléctrica para operar las concesiones que hasta el día anterior, poseían Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S. A. – ETECEN y Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S. A. – ETESUR. Por ello, en aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas, su Reglamento y el Estatuto del Comité, se incorpora al Comité la empresa Red de Energía del Perú S. A. – REP, y dejan de ser integrantes del Comité las compañías Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S. A. – ETECEN y Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S. A. – ETESUR.

Asimismo, el 22 de setiembre de 2002, se incorpora la empresa Interconexión Eléctrica ISA Perú S. A. – ISA, por el inicio de sus operaciones comerciales en la Línea de Transmisión Oroya – Carhuamayo – Paragsha – Vizcarra y al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Procedimiento No. 20 «Verificación del cumplimiento de requisitos para ser integrante del COES SINAC».

El Comité, es un organismo técnico con personería jurídica de derecho público interno, que tiene por finalidad, la coordinación de las operaciones de las centrales de generación eléctrica y de los sistemas de transmisión eléctrica al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos del país.

La dirección legal del Comité es Av. Camino Real No. 456, Torre Real, Pisos 15 y 16, San Isidro, Lima, Perú y el número de trabajadores al 31 de diciembre del 2002 y 2001 fue de 41 y 39, respectivamente.

## 2. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs)

Los estados financieros del Comité han sido preparados siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, los que comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) que emite el International Accounting Standards Committee (IASC), en cuanto sean oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Al 31 de diciembre de 2002, el CNC había oficializado las NICs 1 a 41. Además, el CNC había oficializado : (i) Las interpretaciones que emite el Standards Interpretations Committee (SIC) Nos. 1 a 26, excepto la SIC No. 4 no emitida internacionalmente; (ii) Para su entrada en vigencia a partir de 1º de enero de 2003 : La NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición), la modificación de la NIC 32 (Títulos Financieros: Reconocimiento y Medición), y la NIC 41 (Agricultura); y (iii) El Prefacio a los pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad y el Marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros.

El Comité estima que la aplicación de las NICs y SICs que aún no estaban vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2002, no tienen efectos significativos en sus estados financieros a dicha fecha, ni los tendrá en los estados financieros futuros.

### 3. Políticas contables

El Comité prepara sus estados financieros siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, como se explica en la Nota 2. Las políticas contables más significativas seguidas por el Comité, se resumen como sigue:

#### **(a) Ajuste de los estados financieros para reconocer el efecto de la inflación**

En cumplimiento de la legislación peruana, los estados financieros son preparados a base de los libros de contabilidad llevados a costos históricos. Dado que los costos históricos en moneda histórica no permiten reconocer oportunamente los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, las cantidades registradas en moneda histórica son reexpresados en moneda constante. Tal reexpresión se efectúa siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones Nos. 2 y 3 del Consejo Normativo de Contabilidad, y es hecha en función de las variaciones del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. De acuerdo a esta metodología, que concuerda con la Norma Internacional de Contabilidad No. 29 y con pronunciamientos de la profesión contable del país, se reexpresan todos los componentes no monetarios de los activos (algunos componentes de gastos pagados por anticipado, mobiliario y equipo y otros activos), patrimonio neto, ingresos y gastos. La reexpresión de estos componentes se hace desde la fecha de su origen o adquisición hasta la fecha de los últimos estados financieros que se emitan, aplicando los coeficientes que le correspondan por la variación del IPM, y sin exceder las correspondientes estimaciones de valor recuperable. Los ajustes necesarios para la reexpresión deben ser registrados en los libros de contabilidad y, dentro de ciertos límites, son aceptables para fines tributarios. Adicionalmente, para efectos comparativos, la información financiera presentada al fin de un período precedente se reexpresa aplicando el coeficiente de variación del IPM en el período corriente.

Los efectos de los ajustes por inflación determinados de acuerdo con la metodología descrita, se resumen como sigue, en nuevos soles:

	2002	2001
Ajuste de cuentas no monetarias del balance general :		
Gastos pagados por anticipado	( 8 242)	( 746)
Mobiliario y equipo	( 36 253)	( 36 125)
Otros activo	( 51 910)	( 45 024)
Depreciación y amortización	38 951	14 769
Patrimonio neto	<u>46 996</u>	<u>67 879</u>
	10 458	753
Ajuste de cuentas de ingresos y gastos	<u>( 29 642)</u>	<u>58 373</u>
	<u>( 19 184)</u>	<u>59 126</u>

La variación del IPM en 2002 fue un incremento de 1,7 por ciento y en 2001 una disminución de 2,2 por ciento.

#### **(b) Uso de estimaciones contables**

El proceso de la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere el uso de estimaciones de la Dirección de Operaciones, las que afectan los montos por los que se presentan los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales que se obtengan podrían ser diferentes de tales estimaciones. Las estimaciones más significativas comprenden la cobrabilidad de las cuentas por cobrar, así como la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los otros activos.

#### **(c) Instrumentos financieros**

Los valores en libros de caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado, debido a su vencimiento a corto plazo. La deuda a largo plazo, no tiene cotización de mercado y por ello no puede estimarse confiablemente su valor razonable, sin incurrir en costos significativos; las principales características de dicha cuenta se indican en la Nota 8.



Los instrumentos financieros que podrían implicar una concentración de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos. El Comité deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden y limita el monto del riesgo de crédito.

#### **(d) Mobiliario y equipo**

Estos bienes son valuados a su costo de adquisición, y presentados netos de la depreciación acumulada. Los montos netos no exceden a los valores estimados de recuperación. La depreciación anual se reconoce como gasto de administración y es calculada siguiendo el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los bienes. El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado al activo, en tanto que el de mantenimiento y reparaciones es cargado a gastos. El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados son eliminados de las cuentas de activo, y la ganancia o pérdida resultante es reconocido como ingreso o gasto.

#### **(e) Otros activos**

Los otros activos están conformados por el costo de adquisición y desarrollo de software y presentados netos de la amortización acumulada. La amortización anual se reconoce como gasto y es calculada siguiendo el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los activos.

#### **(f) Provisiones**

##### *Vacaciones del personal*

Las vacaciones anuales del personal se reconocen a la fecha del balance general en base al método de lo devengado.

##### *Compensación por tiempo de servicios*

La compensación por tiempo de servicios, se determina de acuerdo a la legislación vigente y se deposita en cuentas personales en instituciones bancarias elegidas por los trabajadores.

#### **(g) Reconocimiento de ingresos**

El presupuesto del Comité es cubierto por los aportes que realizan anualmente sus integrantes, los mismos que están en proporción a sus ingresos obtenidos en el ejercicio anterior, por concepto de venta de potencia y energía eléctrica, ingreso tarifario y peajes de conexión. Los ingresos por aportes de las entidades integrantes del Comité se registran sobre la base del método de lo devengado.

#### **(h) Patrimonio institucional**

De acuerdo con los procedimientos administrativos aprobados por el Comité, los aportes excedentes son reintegrados a los miembros del mismo en proporción a sus aportes originales, y son determinados en la fecha de aprobación de los estados financieros, registrándose con cargo al patrimonio institucional en dicha fecha.

#### **(i) Operaciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera son expresados en moneda peruana a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a los tipos de cambio vigentes de la fecha en que ocurren. Las diferencias de cambio determinadas desde la fecha de las transacciones hasta la fecha de su liquidación o, en caso de no haber sido liquidadas, hasta la fecha de los estados financieros son cargadas o abonadas a los ingresos o gastos, según corresponda. Ver también la Nota 4.

#### **(j) Efectivo y equivalente de efectivo**

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo, comprende el efectivo disponible y los depósitos en bancos. El Comité no tiene fondos sujetos a restricción.



## 4. Exposición al riesgo de cambio

Los saldos en moneda extranjera al final del ejercicio, se resume como sigue :

	2002 US\$	2001 US\$
Activos		
Caja y bancos	199 340	157 627
Otras cuentas por cobrar	<u>141 017</u>	<u>-</u>
	<u>340 357</u>	<u>157 627</u>
Pasivos		
Proveedores	98 021	186 265
Otras cuentas por pagar	44 887	26 164
Deuda a largo plazo	<u>348 956</u>	<u>338 015</u>
	<u>491 864</u>	<u>550 444</u>
Pasivo neto	<u>151 507</u>	<u>392 817</u>
Equivalente del pasivo neto en nuevos soles	<u>532 547</u>	<u>1 376 659</u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2002, para el registro de saldos activos y pasivos fue de S/. 3,513 y S/. 3,515; respectivamente. Al 31 de diciembre de 2001, fue de S/. 3,441 y S/. 3,446.

## 5. Caja y bancos

Comprende en nuevos soles :

	2002	2001
Fondos fijos	4 500	3 560
Cuentas corrientes bancarias	12 390	551 047
Depósitos en ahorros	<u>1 580 370</u>	<u>1,950 852</u>
	<u>1 597 260</u>	<u>2 505 459</u>

EL Comité tiene sus cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional y moneda extranjera en un banco local. Los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el sistema financiero.

## 6. Mobiliario y equipo

El movimiento de este rubro es como sigue, en nuevos soles :

Clase de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Otros	Transf. rencias	Saldos finales
Costo					
Instalaciones	88 360	-	-	-	88 360
Muebles y enseres	502 982	16 539	85 971	-	605 492
Equipos diversos	2 148 979	131 101	(109 013)	97 211	2 268 278
Unidades por recibir	<u>97 211</u>	-	-	( 97 211)	<u>-</u>
	<u>2 837 532</u>	147 640	( 23 042)	-	<u>2 962 130</u>



Clase de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Otros	Transf. rencias	Saldos finales
Depreciación acumulada					
Instalaciones, 10%	7 166	4 928		-	12 094
Muebles y enseres, 10%	231 437	58 102		-	289 539
Equipos diversos, 10 y 25%	1 135 906	320 184		-	1 456 090
	<u>1 374 509</u>	<u>383 214</u>		-	<u>1 757 723</u>
Costo neto	<u>1 463 023</u>				<u>1 204 407</u>

El Comité ocupa un local arrendado, por lo que ha pagado alquileres por US\$ 98 370 en año 2002, y US\$ 40 987 de agosto a diciembre de 2001.

## 7. Otros activos

El movimiento de este rubro es como sigue, en nuevos soles :

Clase de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Otros	Saldos finales
Costo				
Programas de cómputo	3 191 510	99 055	10 720	3 301 285
Amortización acumulada				
Programas de cómputo, 25%	692 760	816 523	-	1 509 283
Costo neto	<u>2 498 750</u>			<u>1 792 002</u>

Este saldo incluye principalmente la adquisición por S/ 1 258 116, de software del sistema de supervisión, control y adquisición de datos – SCADA mediante contrato suscrito el 12 de enero de 2001 con la Empresa ELIOP S. A.

## 8. Deuda a largo plazo

Este rubro comprende :



	Interés capitalizado	2001	2000	Total	
	Préstamos 2002				
<b>Empresas integrantes</b>	<b>US\$</b>				<b>S/.</b>
Empresa de Electricidad del Perú S. A. - ELECTROPERU S.A.	3 724	79 234	20 810	103 768	364 745
Empresa de Generación Eléctrica de Lima S. A. A. - EDEGEL S. A. A.	1 939	44 169	9 756	55 864	196 362
Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S. A. - ETEVENSA	502	11 106	3 235	14 843	52 173
Shougang Generación Eléctrica S. A. A. - SHOUGESA	228	6 004	1 150	7 382	25 948
ELECTROANDES S.A.	4 691	14 910	-	19 601	68 898
Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S. A. - EGECEN	(3 995)	-	3 995	-	-
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S. A. - ETECEN	276	6 483	1 697	8 456	29 723
Duke Energy International EGENOR S.A. - EGENOR	855	19 618	4 787	25 260	88 789
Empresa de Generación Eléctrica Cahua S. A. - CAHUA	155	4 256	840	5 251	18 457
Energía Pacasmayo S. R. L. - EP	106	2 847	593	3 546	12 464
Empresa Eléctrica de Piura S. A. - EEPSA	387	10 260	2 106	12 753	44 827
Aguaytía Energy del Perú S.R.L.	24	-	1 806	1 830	6 432
Eteselva S.R.L. - ETESELVA	12	930	-	942	3 312
Termoselva S.R.L. - TERMOSELVA	109	8 371	-	8 480	29 806
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA	465	15 841	1 611	17 917	62 978
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S. A. - EGESUR	91	3 523	284	3 898	13 701
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA	131	3 326	555	4 012	14 102
Energía del Sur S. A. - ENERSUR	841	31 654	2 012	34 507	121 292
Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S. A. - ETESUR	42	1 409	153	1 604	5 638
Empresa de Generación Eléctrica de San Gabán S.A. - SAN GABAN	163	8 259	185	8 607	30 254
Red Eléctrica del Sur S. A. - REDESUR	20	902	43	965	3 392
Consortio Transmantaro S.A.	175	8 767	528	9 470	33 287
	<u>10 941</u>	<u>281 869</u>	<u>56 146</u>	<u>348 956</u>	<u>1 226 580</u>
Menos					
Parte corriente de las deudas a largo plazo				<u>40 938</u>	<u>143 897</u>
Deuda a largo plazo				<u>308 018</u>	<u>1 082 683</u>

El Directorio en Sesión No. 133 de 13 de octubre del 2000, autorizó a la Dirección de Operaciones la suscripción de un contrato con la empresa española ELIOP S. A. para el suministro e instalación de una Estación Scada por un importe de US\$ 280 730, el cual fue ampliado en junio del 2001 en US\$ 7 000 para la compra de un disco espejo y posteriormente en octubre de 2001 en US\$ 50 285 para adquirir un segundo canal redundante ICCP; con cargo al presupuesto de inversiones.

